

**Diplomado**  
**“ACTUALIZACIÓN EN CALIFICACIÓN DE LA**  
**PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y**  
**OCUPACIONAL”**

**On-Line**

**Convocatoria abierta**

**ENTIDAD PROPONENTE:**

**Corporación para la Gestión de Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos**

**GESASP**

**NIT: 900.196477-5**

**LICENCIA SALUD OCUPACIONAL**

**Nº 1125 DE 2014**

**Secretaría de Salud valle**

**Dirección**

**Carrera 1ª No. 68 – 120 Ciudadela Metropolitana del Norte**

**Cali- Colombia**

**Teléfono**

**(57 2) 4461449 Celular: 312 8683749 – 317 4643116**

**E-MAIL**

**gesasp@gmail.com**

**www.gesasp.com**

**El camino a un futuro esplendido es ser más de lo que somos.**

# ACTUALIZACIÓN EN CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL.

## JUSTIFICACIÓN

La Corporación Gesasp se complace en invitar a los profesionales de la salud, médicos, fisioterapeutas, terapeutas de salud ocupacional, psicólogos, abogados y demás interesados en actualizarse en los temas de valoración del daño corporal, que se encuentran abiertas las inscripciones para el **DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**, el cual se desarrollara en la modalidad Online, atendiendo encuentros sincrónicos con los docentes asignados. Este iniciara el día 15 de Marzo de 2021 en un horario de 6:00PM a 10:00PM.

## DIRIGIDO A

Gerentes, Profesionales en SST (Salud Ocupacional), Directivos, Estudiantes, Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo, asesores y consultores en riesgos laborales, jefes de talento humano, comités paritarios de seguridad y Salud en el Trabajo, médicos ocupacionales, terapeutas ocupacionales, y fisioterapeutas, representantes sindicales, técnicos vinculados a las administradoras de riesgos laborales ARL,

delegados de empresas públicas del orden nacional y empresas de seguros, ingenieros y otros profesionales que tengan interés en estos temas y que deban acreditar la competencia y conocimiento en riesgos laborales.

## OBJETIVO

Conocer y aplicar el método de calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional de acuerdo con el Decreto 1507 de 2014 - Manual Único de Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional (MUPCLO).

Conocer la estructura y método de aplicación del Manual Único de Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional (Decreto 1507 de 2014).

Conocer los conceptos de ciencia, limitación en la actividad y restricción en la participación, rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales.

Hacer ejercicios de calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional; se recomienda que el estudiante previo a la sesión virtual realice de manera independiente la lectura de los contenidos teóricos del Decreto 1507 de 2014. Para cada sesión debe tener el texto del Decreto 1507 del desarrollo de ejercicios prácticos y el aprendizaje basado en proyectos.

## CONTENIDO

Para facilitar la adquisición del conocimiento el diplomado en **Actualización en Calificación de la pérdida de capacidad Laboral** se desarrollará en forma modular de la siguiente manera:

| MODULO                             | HORAS    | CONTENIDOS                      | OBJETIVO   |
|------------------------------------|----------|---------------------------------|--|
| <b>COMPONENTE TEÓRICO-PRÁCTICO</b> |          |                                 |  |
| I                                  | 30 Horas | <b>DR. JUAN DAVID MENDEZ</b>    | Debido proceso en la calificación de pérdida de capacidad laboral: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones de EPS, ARL, AFP,</li> <li>• Trabajador, Empresas.</li> <li>• Juntas de Calificación de Invalidez.</li> <li>• Dictamen pericial.</li> <li>• Fecha de Estructuración.</li> <li>• Leyes de la baremología.</li> <li>• Manejo inicial del decreto 1507:14</li> <li>• Título II.</li> </ul> |
| II                                 | 12 Horas | <b>DRA. LILIAN ROSERO POSSO</b> | Título Segundo Valoración Del Rol Laboral, Rol ocupacional Y otras Áreas Ocupacionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 1. Generalidades</li> <li>• Capítulo 2. Calificación del rol Laboral</li> <li>• Capítulo 3. Calificación de otras áreas ocupacionales</li> <li>• Capítulo 4. Valbración de Roles Ocupacionales</li> </ul>  |
| III                                | 12 Horas | <b>DR. JUAN DAVID MENDEZ</b>    | Capítulo I y II.   |
| IV                                 | 12 Horas | <b>DR. JUAN DAVID MENDEZ</b>    | Capítulo: III y IV.  |
| V                                  | 12 Horas | <b>DR. JUAN DAVID MENDEZ</b>    | Capítulos: V, VI y VII.  |
| VI                                 | 12 Horas | <b>DR. JUAN DAVID MENDEZ</b>    | Capítulos: VIII y IX.  |

|      |          |  |                               |
|------|----------|--|-------------------------------|
| VII  | 12 Horas | <b>DR. ALEXANDER RODRIGUEZ LONDOÑO</b> | Capítulos: X y XI             |
| VIII | 12 Horas | <b>DR. ALEXANDER RODRIGUEZ LONDOÑO</b> | Capítulos: XII y XIII         |
| IX   | 12 Horas | <b>DR. ALEXANDER RODRIGUEZ LONDOÑO</b> | Capítulos: XIV y XV           |
| X    | 12 Horas | <b>DR. ALEXANDER RODRIGUEZ LONDOÑO</b> | Casos prácticos integrativos. |
| XI   | 12 Horas | <b>DR. ALEXANDER RODRIGUEZ LONDOÑO</b> | Casos prácticos integrativos. |

## METODOLOGÍA

Los docentes utilizarán ayudas didácticas de óptima calidad, exposición magistral en los temas pertinentes con el fin de facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje se recomienda en el proceso metodológico la lectura y análisis de temas asignados a los participantes por los docentes seleccionados para esta versión del Diplomado Online. Se usarán ejemplos de casos de Calificación y valoración de pérdida de capacidad laboral en tiempo real, con el fin de ilustrar mejor cada una de las clases, además se usarán cuestionarios sobre cada uno de los temas del baremo (Decreto 1507 de 2014). Durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje se fomentará el trabajo en equipo y colaborativo, los participantes intercambiarán información, conocimientos y experiencias personales promoviendo la investigación y la retroalimentación.

El diplomado PCLO se llevará a cabo en la modalidad On-Line (en vivo, por internet) utilizando la plataforma ZOOM para Video-clases hasta completar una jornada académica virtual de 160 horas.

## COMPETENCIAS A DESARROLLAR

El Diplomado en Actualización de la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional le permitirá adquirir las competencias para diagnosticar y determinar el origen de las patologías laborales, la valoración de la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional, conforme al Decreto 1507 de 2014 reglamentario de la Ley 1562 de 2012 y la fecha de estructuración

Desarrollaran además un conjunto de estrategias tendientes a maximizar los resultados y minimizar la pérdida de tiempo e información en beneficio de los objetivos del proyecto y el cumplimiento de los entregables comprometidos con el acta de constitución.

## INSTRUCTOR

Para cumplir con los requerimientos, la Corporación GESASP ha seleccionado a los siguientes facilitadores:

**Dr. Juan David Méndez Amaya**

**Dr. Alexander Rodríguez Londoño**

**Dra. Lilian Rosero Posso**

## **DR. JUAN DAVID MENDEZ AMAYA**

Médico y cirujano egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Abogado egresado de la Universidad Libre Seccional Cali.

Especialista en Medicina del Trabajo y Laboral egresado de la Universidad CES.

Estudiante de último semestre de la especialización en valoración del daño corporal de la Universidad CES.

Diplomado en actualización de Pérdida de Capacidad laboral y Ocupacional.

Diplomado sobre medicina del trabajo y laboral: Decretos 1507 y 1477 de 2014.

Experiencia como médico laboral de EPS, ARL, AFP: calificación de origen de la enfermedad y accidente, incluido patologías de la esfera mental; calificación de pérdida de capacidad laboral y ocupacional; reintegro laboral y seguimiento del paciente con incapacidad continúa prolongada; realización de concepto de rehabilitación, recomendaciones ocupacionales; seguimiento de pacientes simuladores y psicosomáticos.

Tiene experiencia en exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódico, retiro y para actividades de alto riesgo, post incapacidad o por reintegro entre otros.

Asesor jurídico independiente en derecho médico, laboral, culpa patronal y seguridad social

Perito auxiliar de la justicia, adscrito al Centro de Estudios en Derecho y Salud -CENDES- de la Facultad de Derecho de la Universidad CES de



Medellín, aplicando los diferentes baremos incluido Decreto 1507 de 2014.

Conferencista nacional en responsabilidad médica, patronal, estabilidad laboral reforzada, medicina del trabajo y laboral.

Docente universitario facultad de derecho y medicina en los postgrados en salud pública de la Universidad CES. Docente hora cátedra Facultad Nacional De Salud Pública “Héctor Abad Gómez” de la Universidad de Antioquia.

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (Salud Ocupacional - Dirección Seccional de Antioquia).

### **ALEXANDER RODRÍGUEZ LONDOÑO.**

Médico general egresado de la Universidad Santiago de Cali. Especialista en Salud Ocupacional de la Universidad Libre seccional Cali. Especialista en Seguridad Social de la Universidad Javeriana seccional Cali. Diplomado en medicina laboral y calificación de invalidez. Diplomado en actualización de pérdida de capacidad laboral y ocupacional. Diplomado en docencia universitaria.



Diplomado en calificación de pérdida de capacidad laboral y ocupacional. Estudiante de II semestre en la maestría en epidemiología de la Universidad Libre seccional Cali. Experiencia como médico laboral de ARL y médico de empresa; calificación de origen de la enfermedad y accidente, incluido patologías de la esfera mental; calificación de pérdida de capacidad laboral y ocupacional; reintegro laboral y seguimiento del paciente con incapacidad continúa prolongada;



realización de recomendaciones ocupacionales. Tiene experiencia en exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódico, retiro y para actividades de alto riesgo, post incapacidad o por reintegro entre otros. Conferencista nacional en estabilidad laboral reforzada, medicina del trabajo y laboral. Docente universitario del postgrado en gerencia de la salud ocupacional de la Universidad Santiago de Cali. Miembro fundador de la Sociedad Colombiana de medicina laboral, valoración del daño a la salud y peritaje médico. Miembro de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capitulo Valle. Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. Salud Ocupacional - Dirección Seccional del Valle).

## **DRA. LILIAN ROSERO POSSO**

Terapeuta Ocupacional

Magister en Salud Ocupacional – Universidad del Valle

Miembro Principal Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca

Asesora, Consultora y Docente Universitaria

## INVERSIÓN

| DESCUENTO                     | CONDICIONES   | VALOR       | LINK PAYU   |
|-------------------------------|---|-------------|---|
| Descuento del <b>20%</b>      | Pago antes del 26 Febrero   | \$2.600.000 | <a href="https://biz.payulatam.com/L07d27f9B411567">https://biz.payulatam.com/L07d27f9B411567</a> |
| Descuento Especial <b>15%</b> | Para participantes de Eventos anteriores<br>Pago hasta el 05 de Marzo | \$2.762.500 | <a href="https://biz.payulatam.com/B07d27f43CF22C3">https://biz.payulatam.com/B07d27f43CF22C3</a> |
| Tarifa General                | Pago hasta el mismo día del evento.<br>Febrero 25                     | \$3.250.000 | <a href="https://biz.payulatam.com/B07d27fA0EFDA80">https://biz.payulatam.com/B07d27fA0EFDA80</a> |

## Link de Inscripción

<https://forms.gle/rZA8VD98Sqk79Uvs8>

## INCLUYE

- Certificado expedido por la Corporación GESASP.
- 160 Horas de clase On-Line.
- Material de estudio y memorias para cada participante.
- Revista Safety.

**NOTA:** El entrenamiento se hará en tres (11) sesiones con el fin de homologar los conocimientos impartidos a todo el equipo designado.

## CONDICIONES DE PAGO

- El pago debe hacerse 100% por anticipado.
- Se requiere orden de compra o de servicio debidamente autorizada.
- Consignar en la cuenta de ahorros Bancoomeva N° 010102732201 a nombre de la Corporación GESASP, con tarjetas de crédito y/o efectivo.

<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=5052>, portal de Bancoomeva

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO CEBALLOS**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN GESASP